Contrato N° 08/2019

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC Nº 80077381-0**, domiciliada en km 9 Acaray, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel con Criterio de Sustentabilidad.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº: 358.916**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 04/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Papel con Criterio de Sustentabilidad"** convocado por la *Facultad Politécnica-UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Res. N° 167/2019.----------

VENTSERV S.R.
Telef: 061-575337
km 9 Acaray - Ciudad del E

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	4	Bolígrafo color negro (caja de 50 Unidades).	Bic	Brasil	Unidad	15	50.000	750.000
2	5	Bolígrafo color azul (caja de 50 Unidades).	Bic	Brasil	Unidad	15	50.000	750.000
3	8	CD - no regrabable 700mb u 80min.	TDK	China	Unidad	500	2.000	1.000.000
4	14	Cinta adhesiva gruesa p/embalaje 48x100.	Fitabra	Brasil	Unidad	100	5.800	580.000
5	15	Cinta Correctora.	Odven	China	Unidad	50	4.200	210.000
6	16	Clips metálico mediano N° 2/0 (Caja de 100 Unidades).	New	China	Unidad	150	3.500	525.000
7	20	Lamina para plastificar carné (caja de 100unidades)	Moris	Brasil	Unidad	20	25.000	500.000
8	31	Toner genuino para impresora HP Lasert negro - 125A (Original)	HP	USA	Unidad	9	485.000	4.365.000
9	32	Toner genuino para impresora HP Lasert color - 125A (Original).	HP	USA	Unidad	8	470.000	3.760.000
10	33	Toner genuino para impresora HP Lasert color - 125A (Original).	HP	USA	Unidad	8	470.000	3.760.000
11	34	Toner genuino para impresora HP Lasert color - 125A (Original).	HP	USA	Unidad	8	470.000	3.760.000
12	35	Toner genuino para impresora HP Lasert negro - 128A (Original).	HP	USA	Unidad	14	460.000	6.440.000
13	36	Toner genuino para impresora HP Lasert color - 128A (Original).	HP	USA	Unidad	8	435.000	3.480.000
14	37	Toner genuino para impresora HP Lasert color - 128A (Original).	HP	USA	Unidad	8	435.000	3.480.000
15	38	Toner genuino para impresora HP Lasert color - 128A (Original).	HP	USA	Unidad	8	435.000	3.480.000
16	39	Toner genuino para impresora HP Lasert negro - 35A (Original).	HP	USA	Unidad	4	445.000	1.780.000
17	40	Toner genuino para impresora HP Lasert negro - 85A (Original).	HP	USA	Unidad	60	420.000	25.200.000
18	41	Toner genuino para impresora HP Lasert negro - 12A (Original).	HP	USA	Unidad	8	465.000	3.720.000
19	49	Papel Higiénico perfumado 10 cm x 30 mts	Trópicos	Brasil	Unidad	80	4.200	336.000
20	54	Servilleta de papel	Poliflor	Brasil	Unidad	300	1.950	585.000
21	57	Toalla de Papel Interfoliado.	Mili	Brasil	Unidad	300	10.000	3.000.000
Total:								**71.461.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 71.461.000.- (guaraníes setenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil)**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

VENTSERV S.R.
Telef: 061-575337
9 Acaray - Ciudad del Est

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
DECANO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.--------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este y Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este. Facultad Politécnica, Dirección de Administración y Finanzas.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano y el Dir. de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la UNE.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo percibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

VENTSERV S.R.L.
Teléf. 061-575337
Km 9 ... Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANO CIUDAD DEL ESTE

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 24 de junio de 2019.----------

VENTSERV S.R.
Telef: 061-575337
Km 9 Amaray - Ciudad del Este

PROVEEDOR	**CONTRATANTE**
Pastor Ayala Escurra	**Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara**
C.I. N° 1.257.422	**C.I. N° 1.245.617**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD POLITECNICA - DECANATO - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY